

**PLIEGO MODELO DE CLÁUSULAS ADMINISTRATIVAS PARTICULARES DE
CONTRATOS DE SUMINISTROS, ADJUDICADOS POR PROCEDIMIENTO
ABIERTO EN LA UNIVERSIDAD DE CANTABRIA**

ANEXO I

1	Unidad de destino: 70- VICERRECTORADO DE RELACIONES INSTITUCIONALES Y COORDINACIÓN CÁNTABRA CAMPUS INTERNACIONAL																								
2	Número de expediente: 140/12																								
3	Objeto del contrato: SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE EQUIPAMIENTO CIENTÍFICO PARA EL HOSPITAL VIRTUAL VALDECILLA DENTRO DEL PROGRAMA CANTABRIA CAMPUS INTERNACIONAL DE LA UNIVERSIDAD DE CANTABRIA (DOS LOTES). LOTE 1: SIMULADOR DE PACIENTE ADULTO. LOTE 2: SIMULADOR DE PACIENTE NEONATAL																								
4	Clasificación CPV: 33190000-8																								
5	Clase de tramitación a) Tramitación: Ordinaria <input checked="" type="checkbox"/> Urgente <input type="checkbox"/>																								
6	<p>Presupuesto máximo de licitación y anualidades, en su caso:</p> <p>a) Presupuesto máximo de licitación, IVA incluido: 96.876,00.-€ (Proyecto financiado por el Ministerio de Educación en el marco del Programa Campus de Excelencia Internacional)</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Distribución Anualidades</th> <th>Importe Total</th> <th>Base Imponible</th> <th>I.V.A.</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2012 (lote 1)</td> <td>68.040,00.-€</td> <td>63.000,00.-€</td> <td>5.040,00.-€</td> </tr> <tr> <td>2012 (lote 2)</td> <td>28.836,00.-€</td> <td>26.700,00.-€</td> <td>2.136,00.-€</td> </tr> <tr> <td></td> <td>.-€</td> <td>.-€</td> <td>.-€</td> </tr> <tr> <td></td> <td>.-€</td> <td>.-€</td> <td>.-€</td> </tr> <tr> <td>TOTAL</td> <td>96.876,00.-€</td> <td>89.700,00.-€</td> <td>7.176,00.-€</td> </tr> </tbody> </table> <p>(indicar presupuesto total y, en su caso, presupuestos parciales por lotes)</p> <p>b) Aplicación presupuestaria: 70-CCE2-650.30</p> <p>c) Tramitación anticipada: SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/></p>	Distribución Anualidades	Importe Total	Base Imponible	I.V.A.	2012 (lote 1)	68.040,00.-€	63.000,00.-€	5.040,00.-€	2012 (lote 2)	28.836,00.-€	26.700,00.-€	2.136,00.-€		.-€	.-€	.-€		.-€	.-€	.-€	TOTAL	96.876,00.-€	89.700,00.-€	7.176,00.-€
Distribución Anualidades	Importe Total	Base Imponible	I.V.A.																						
2012 (lote 1)	68.040,00.-€	63.000,00.-€	5.040,00.-€																						
2012 (lote 2)	28.836,00.-€	26.700,00.-€	2.136,00.-€																						
	.-€	.-€	.-€																						
	.-€	.-€	.-€																						
TOTAL	96.876,00.-€	89.700,00.-€	7.176,00.-€																						



7	<p>Valor estimado del contrato, incluidas las posibles prórrogas y la totalidad de las modificaciones previstas, IVA excluido: 89.700,00.-€(LOTE 1: 63.000,00.-€Y LOTE 2: 26.700,00.-€)</p>
8	<p>Licitación a la que concurren: PROCEDIMIENTO ABIERTO CONVOCADO POR LA UNIVERSIDAD DE CANTABRIA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE EQUIPAMIENTO CIENTÍFICO PARA EL HOSPITAL VIRTUAL VALDECILLA DENTRO DEL PROGRAMA CANTABRIA CAMPUS INTERNACIONAL DE LA UNIVERSIDAD DE CANTABRIA (DOS LOTES).</p>
9	<p>Garantía provisional, en su caso: SI <input type="checkbox"/> Importe: NO <input checked="" type="checkbox"/> En caso afirmativo, razones de su exigencia para este contrato:</p>
10	<p>Habilitación empresarial o profesional: -----</p>
11	<p>Solvencia técnica: ----- 1 <input checked="" type="checkbox"/> 2 <input type="checkbox"/> 3 <input type="checkbox"/> 4 <input type="checkbox"/> 5 <input type="checkbox"/> 6 <input type="checkbox"/></p>
12	<p>Presentación de documentación adicional: SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/> SOBRE A: SOBRE B: Junto al modelo de oferta se incluirán folletos, manuales de servicio técnico de mantenimiento y de usuario, a ser posible en español y en formato papel y CD, de los equipos ofertados que permitan conocer ampliamente las características del suministro.</p>
13	<p>Admisibilidad de variantes o mejoras, condiciones y elementos sobre los que puede recaer: SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/></p>



<p>14</p>	<p>Criterios objetivos de valoración, ordenados de forma decreciente de importancia e indicando su ponderación:</p> <p>OFERTA ECONÓMICA</p> <p>En caso de igualdad de puntuaciones: - cuando el único criterio de valoración sea la oferta económica, en caso de empate se resolverá por sorteo.</p>
<p>15</p>	<p>Criterios de determinación de oferta desproporcionada o anormal:</p> <p>Respecto a la oferta económica y de acuerdo con lo establecido en el artículo 152 del Texto Refundido de la LCSP, se considerarán ofertas con valores anormales o desproporcionados, las que sean inferiores a la oferta media menos 20 unidades porcentuales. Se considerará oferta media a la media aritmética de todas las ofertas presentadas.</p>
<p>16</p>	<p>Composición de la Mesa de Contratación:</p> <p>PRESIDENTE Gerente de la U.C.</p> <p>VOCALES Secretario General, que actuará como Presidente de la Mesa en ausencia del Presidente Vicegerente. Asesora Jurídica Auditora Interna Jefa del servicio de Gestión Económica, Patrimonio y Contratación Vicerrector de Relaciones Institucionales y Coordinación Cantabria Campus Internacional.</p> <p>SECRETARIA Jefa de la Sección de Contratación</p>
<p>17</p>	<p>Plazo máximo para la adjudicación desde la apertura de proposiciones (si existe pluralidad de criterios de adjudicación): :</p> <p><input type="checkbox"/> dos meses. <input checked="" type="checkbox"/> 3 meses.</p>
<p>18</p>	<p>Garantía definitiva</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> Constitución de garantía definitiva (5% del importe de adjudicación, excluido el IVA), para cada lote. <input type="checkbox"/> Constitución de garantía complementaria: <input type="checkbox"/> Exención por:</p>



19	Plazos totales y, en su caso, parciales de realización: 2 meses a partir del día siguiente a la formalización del contrato, para los dos lotes.
20	Sistema de revisión de precios: SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/> Por ser el plazo de entrega inferior a un año.
21	Penalidades (proporción sobre precio del contrato): <input checked="" type="checkbox"/> 0,20.-€ por cada 1.000.-€ del precio del contrato, por día de demora <input checked="" type="checkbox"/> Otras penalidades (justificación): 0,40.-€ por cada 10.-€ del precio del contrato, por cumplimiento defectuoso de la prestación y/o por incumplimiento de la ejecución parcial de las prestaciones
22	Forma de pago y periodicidad en el abono de precio: <input type="checkbox"/> abonos a cuenta por el importe de operaciones preparatorias. <input checked="" type="checkbox"/> de manera total, una vez cumplido el contrato. <input type="checkbox"/> de manera parcial, previa entrega y recepción formal positiva. <input checked="" type="checkbox"/> en dinero. <input type="checkbox"/> en dinero y en entrega de otros bienes de la misma clase. <input type="checkbox"/> aplazado.
23	Plazo de garantía: 2 años a contar desde la fecha del Acta de Recepción.



24	<p>Modificaciones de contrato: SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/></p> <p>En caso afirmativo:</p> <p>Los supuestos en que podrá modificarse el contrato deberán definirse con total concreción por referencia a circunstancias cuya concurrencia pueda verificarse de forma objetiva y las condiciones deberán precisarse con un detalle suficiente para permitir a los licitadores su valoración a efectos de formular su oferta.</p> <p>Se deberá detallar de manera clara, precisa e inequívoca:</p> <ul style="list-style-type: none">a) Condiciones en que podrán hacerse modificaciones:b) Alcance de la modificación:c) Límites de la modificación:d) Porcentaje del precio del contrato al que como máximo puedan afectar:
25	Otros:

